Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

18 DE DICIEMBRE DEL 2019
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Edgar López Galván
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En la Sala de Juntas Divisional **(K8)** de la Unidad Lerma, a las **15:00** horas del día 18 de diciembre del 2019, inició la Sesión Número 95 (Urgente), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

El Dr. Edgar López Galván, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 95 (Urgente), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Secretario indicó que tenía un aviso por parte del Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones (DSIC), quien envió un oficio el 17 de diciembre de 2019, donde informa que le será imposible asistir a la Sesión No. 95 (Urgente) del Consejo Divisional programada para el día de hoy, a las 15:00 horas por compromisos académicos y con fundamento en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, designó al Dr. Carlos Ortega Laurel profesor investigador adscrito a su departamento lo sustituya en la sesión con derecho a voz y voto, posteriormente, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ **Dr. Edgar López Galván**
 Presidente
- ✓ **Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Yuri Reyes Mercado**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Carlos Ortega Laurel**
 Suplente del Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- **Dr. Philipp von Bülow**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Ernesto Hernández Zapata**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Recursos de la Tierra
- **Dra. Karen Samara Miranda Campos**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- **Srita. Adriana De La Cruz Peralta**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Srita. Deyanira Granados Martínez**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Sr. Carlos Daniel Trejo Honorato**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de siete consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente indicó que ponía a consideración de los miembros la propuesta de orden del día la cual constaba de siete puntos y que se envió previamente. Preguntó si había observaciones de la propuesta, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del orden del día.

El Dr. Secretario procedió a contar los votos, el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 95.1

Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

*I. Lista de asistencia (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).*
*II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día (Art. 45 fracción II del *RIOCA).*

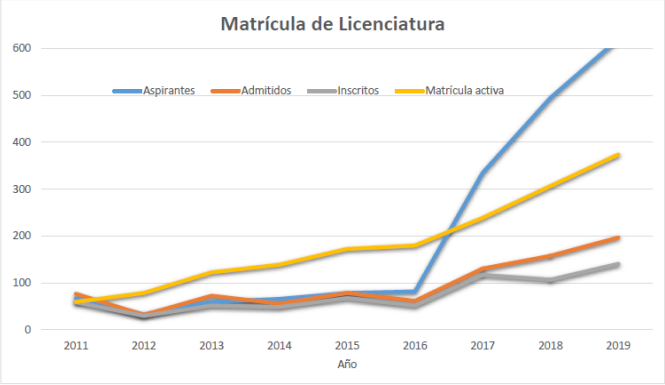
1. *Determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en las Licenciaturas de: Ingeniería en Recursos Hídricos, Computación y Telecomunicaciones e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el trimestre 20-O, así como los puntajes de admisión (Art. 8 del *RES)*
2. *Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2020 (Art. 34 Fracc. V del *RO y Art. 117 del *RIPPPA).*
3. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de Lineamientos para la Presentación y Evaluación de los Proyectos Integradores en Ciencia Básica y en Ciencias de la Ingeniería de la División, que presenta la Comisión integrada para elaborar la propuesta (Art. 55 y 70 del *RIOCA).*
4. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social (Art. 55 y Art. 15 del RSS).*
5. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación (Art. 29 fracción V de la *LO, Art. 34 Fracción III del RO y Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, y Supresión de los Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería).*
6. *Presentación del Informe anual de actividades del Dr. Edgar López Galván, Director de la División (Art. 52 fracción XII del *RO).*
7. *Asuntos generales.*

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

1. **DETERMINACIÓN DEL CUPO MÁXIMO DE ALUMNOS QUE PODRÁN SER INSCRITOS EN LAS LICENCIATURAS DE: INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS, COMPUTACIÓN Y TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA EN SISTEMAS MECATRÓNICOS INDUSTRIALES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PARA EL TRIMESTRE 20-O, ASÍ COMO LOS PUNTAJES DE ADMISIÓN (ART. 8 DEL *RES).**

El Presidente indicó que el primero punto correspondía a la determinación del cupo máximo de alumnos que podrían ser inscritos en la Licenciatura de Ingeniería en Recursos Hídricos (IRH), en la Licenciatura de Ingeniería Computación y Telecomunicaciones (ICT) e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (ISMI) de la división, para el trimestre 20-O, así como los puntajes de admisión. Inició explicando el comportamiento que ha tenido la matrícula, la cual aumentó en 2017 cuando entró en operación ICT y en 2018 con ISMI.



Explicó que en ese momento el problema no era de demanda, sino de capacidad de atención por las aulas y por el número de profesores que se tienen, de ahí que la propuesta que fuera igual que el año anterior, que no se tenga ingreso en 20-Primavera en ninguna de las licenciaturas, puesto que eso implicaría, en algunos casos, duplicar los grupos y la capacidad docente, por lo tanto, presentaba la siguiente propuesta en la cual se conservan los criterios respecto al examen:

Parámetros de admisión 20P y 20O para IRH y ICT

Trimestre	IRH		ICT		ISMI	
	Cupo	Puntaje Mín	Cupo	Puntaje Mín	Cupo	Puntaje Mín
20-P	0	NA	0	NA	0	NA
20-O	50	540	50	600	50	600

Adicionalmente para las tres licenciaturas, se debe cumplir con cada una de las siguientes condiciones:

a) Obtener un número de aciertos mayor o igual 7 en Razonamiento verbal,
b) Obtener un número de aciertos mayor o igual 9 en Razonamiento matemático y
c) Obtener un número de aciertos mayor o igual 35 en Conocimientos.

Universidad Autó
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez, Jefe del Departamento de Procesos Productivos (DPP) mencionó que debido a que no se ha podido contratar a más profesores, él personalmente estaba apoyando impartiendo el Taller de Matemáticas a los alumnos de nuevo ingreso y que tenía una grata impresión, ya que se notaba una diferencia cualitativa muy importante, que no se había visto esa actitud, de adelantarse a las preguntas, al menos en el grupo que ingresó, y consideraba que, en caso de seguir así, iban a tener buenas noticias más adelante.

El Presidente comentó que estaba haciendo un análisis detallado sobre los criterios utilizados, que logró conseguir los datos de los aciertos de matemáticas, física y química, así como el análisis estadístico que se ha hecho al seguimiento de alumnos y podía compartirles que para los alumnos de IRH su principal problema era física, para los de ICT matemáticas y los de ISMI estaban en el nivel medio, es decir, no eran los mejores ni los peores para ambas ramas de conocimiento, por lo tanto, con esa información más adelante podrían afinar los criterios para mejorar el ingreso.

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, Representante del Personal Académico por el Departamento de Recursos de la Tierra (DRT), comentó que sería bueno que cuando se les presentaran ese tipo de estadísticas viniera el número de alumnos por profesores, es decir, cuantos profesores había por alumno.

El Presidente indicó que esa información se daría en el informe. Preguntó si había observaciones al documento, sin más comentarios sometió a votación la aprobación el cupo y parámetros de admisión para los trimestres 20-P y 20-O.

El Secretario procedió a contar los votos; la propuesta se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 95.2

Aprobación de la determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en las Licenciaturas de: Ingeniería en Recursos Hídricos; Computación y Telecomunicaciones, e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el trimestre 20-P y 20-O, así como los puntajes de admisión.

Parámetros de admisión 20-P y 20-O

Trimestre	IRH		ICT		ISMI	
	Cupo	Puntaje Mín	Cupo	Puntaje Mín	Cupo	Puntaje Mín
20-P	0	NA	0	NA	0	NA
20-O	50	540	50	600	50	600

Adicionalmente para las tres licenciaturas, se debe cumplir

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

con cada una de las siguientes condiciones:

a) Obtener un número de aciertos mayor o igual 7 en Razonamiento verbal,
b) Obtener un número de aciertos mayor o igual 9 en Razonamiento matemático y
c) Obtener un número de aciertos mayor o igual 35 en Conocimientos.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL AÑO 2020 (ART. 34 FRACC. V DEL *RO Y ART. 117 DEL*RIPPPA).

El Presidente indicó que pasarían con el siguiente punto relacionado con el análisis, discusión y resolución, en su caso, de la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2020. Comentó que en la tabla se mostraba la priorización de los perfiles que se van a contratar para cubrir las necesidades, que en ella se muestra las prioridades de cada departamento y la división, las cuales eran las siguientes:

Año	#	C Div[1]	C Dep[2]	Plaza	PD[3]	PA[4]	Perfil
2020	1	CBI2001	CBI.RT.TDRC.04	11108	11	4	Ingeniero Químico (Tratamiento Fisicoquímico)
	2	CBI2002	CBI.RT.NMBM.04		12	6	Físico (simulación)
	3	CBI2003	CBI.SI.SIMEC.01	11876	7	2	Ingeniero en computación (Mecatrónica)
	4	CBI2004	CBI.PP.SMA.05	11878	7	3	Ing. Mecatrónico (Manufactura)
	5	CBI2005	CBI.SI.COM.02	11877	8	2	Ingeniero computación (Redes/ Telemática)
	6	CBI2006	CBI.PP.SIMEC.03		8	4	Ingeniero Eléctrico (Control Automático)
	7	CBI2007	CBI.PP.SIMEC.04		9	5	Ingeniero Mecánico (Sistemas Mecatrónicos)
	8	CBI2008	CBI.SI.COM.03		9	3	Ingeniero Electrónico (Comunicaciones Digitales Inalámbricas)
	9	CBI2009	CBI.PP.SICC.02		10	4	Ingeniero Electrónico (Instrumentación)
	10	CBI2010	CBI.SI.SIND.02		10	2	Ingeniero en Computación / Lic. Computación (Ing. de Software)
	11	CBI2011	CBI.PP.SIND.02		11	3	Ingeniero Industrial (Mecánico)
	12	CBI2012	CBI.SI.SIMEC.03		11	6	Ingeniero Electrónico (Instrumentación)
	13	CBI2013	CBI.PP.SMA .04		12	4	Ingeniero Mecánico (Mecánica)
	14	CBI2014	CBI.RT.RHMF.05		13	5	Ing. Hidráulica/Civil (Diseño de Redes de Abastecimiento y Drenaje)
	15	CBI2015	CBI.SI.COM.05		12	4	Ingeniero Electrónico (Comunicaciones Analógicas)
	16	CBI2016	CBI.PP.SIMEC.02		13	5	Ingeniero Mecánico (Mecatrónica)
2021	17	CBI2101	CBI.SI.SICC.03		13	5	Ingeniero en Computación (Sistemas de Información)
	18	CBI2102	CBI.PP.SMA .06		14	6	Ingeniero Mecánico (Mecatrónico)
	19	CBI2103	CBI.RT.TDRC.05		14	5	Ingeniero Ambiental/Ciencias ambientales
	20	CBI2104	CBI.SI.SIMEC.02		14	7	Ingeniero Mecatrónico (Automatización y Control)
	21	CBI2105	CBI.PP.SICC.03		15	6	Ingeniero Electrónico (Mecatrónico)
	22	CBI2106	CBI.RT.RHMF.06		15	6	Geofísico
	23	CBI2107	CBI.SI.SIND.03		15	4	Ingeniero en Computación (Ingeniería de Software)
	24	CBI2108	CBI.PP.SIND.02		16	5	Ingeniero mecánico (Mecatrónico)
	25	CBI2109	CBI.RT.TDRC.06		16	6	Ingeniero Bioquímico (Tratamiento Biológico)
	26	CBI2110	CBI.SI.SICC.04		16	7	Ingeniero computación (Programación Sistemas)
2022	27	CBI2201	CBI.PP.SIMEC.05		17	8	Ingeniero Mecatrónico (Inteligencia Artificial)
	28	CBI2202	CBI.RT.NMBM.05		17	7	Químico (síntesis)
	29	CBI2203	CBI.SI.COM.04		17	5	Ingeniero Físico (Óptica)

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100

EL SECRETARIO ACADÉMICO

	30	CBI2204	CBI.PP.SIMEC .06		18	9	Ingeniero Robótica (Control)
	31	CBI2205	CBI.RT.TDRC.07		18	7	Ingeniero Químico (Tratamiento Fisicoquímico)
	32	CBI2206	CBI.SI.NMBM.03		18	8	Físico Matemático (Desarrollo Científico y Tecnológico)
	33	CBI2207	CBI.PP.SICC.05		19	8	Ingeniero robótica (Mecatrónica)
	34	CBI2208	CBI.RT.NMBM.06		19	9	Físico (Cuántico)
2023	35	CBI2301	CBI.SI.COM.06		19	6	Ingeniero Telemático (Redes)
	36	CBI2302	CBI.PP.SICC.04		20	9	Ingeniero Mecatrónico (Ingeniería Térmica)
	37	CBI2303	CBI.RT. RHMF.07		20	7	Ing. Hidráulica/Mecánica/Civil (Dinámica de Fluidos Computacional)
	38	CBI2304	CBI.SI.SICC.05		20	10	Ingeniero electrónico (Sistemas Digitales)

Comentó que no se han realizado cambios al documento, debido a que este año no hubo contrataciones definitivas, únicamente, se había agregado al final las modalidades de consulta para los concursos las cuales eran las siguientes, procediendo a darle lectura:

Modalidades de Consulta

- *Los jefes de departamento, una vez redactadas las convocatorias para concurso de oposición, realizarán una consulta mediante correo electrónico al personal académico de su departamento, a los jefes de área, así como a los coordinadores de estudios de licenciatura y posgrado.*
- *Los jefes de área dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, deberán emitir, mediante correo electrónico, su manifestación expresa y comentarios sobre la pertinencia de los temas de investigación señalados en la convocatoria.*
- *Los coordinadores de estudio dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, deberán emitir, mediante correo electrónico, su manifestación expresa y comentarios sobre la pertinencia y/o redundancia del perfil académico en apoyo a la docencia.*
- *Los profesores del departamento, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, deberán emitir, mediante correo electrónico, su opinión sobre la convocatoria propuesta.*
- *El jefe de departamento realizará un análisis de los resultados de la consulta y los ponderará considerando:*
 a. *Las políticas de fomento a las áreas de investigación.*
 b. *Las políticas de docencia.*
 c. *El plan de desarrollo divisional.*
 d. *Los planes de desarrollo de las áreas de investigación.*
 e. *La pertinencia de los temas de investigación señalados en la convocatoria, tomando en consideración - sobre todo - la opinión del jefe de área en que se circunscriben los programas o proyectos académicos a los que se incorporará el personal académico de nueva contratación.*
 f. *La pertinencia del perfil académico en apoyo a la docencia de acuerdo con el diagnóstico que presenten los coordinadores de estudio.*
 g. *La opinión del personal académico - sobre todo – de aquel que participa en los planes, programas o proyectos académicos a los que se incorporará el personal académico de nueva contratación.*
- *Los criterios de análisis y ponderación descritos anteriormente serán aplicables también a áreas de investigación en formación. En este caso, el jefe de departamento incluirá una descripción del colectivo de investigación en formación y del impacto de la contratación dentro de dicho grupo.*
- *La falta de manifestación expresa por parte del personal académico del departamento, se considerará como un voto a favor de la convocatoria.*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Señaló que lo relacionado con las áreas, era para asegurar que las que ya existen no monopolicen las nuevas contrataciones, lo cual permitiría crear nuevas áreas de investigación de acuerdo con los planes de desarrollo, tanto de la división como de cada departamento, que se busca que exista un equilibrio y que el jefe de departamento verifique y haga que se cumpla ese equilibrio.

Indicó que debido a que las modalidades de consulta forman parte del documento de las necesidades académicas, debe ser revisado y aprobado anualmente; considera que la consulta propuesta cubre las preocupaciones de la mayoría, da lugar a que los profesores opinen, de tal forma que el jefe de departamento pueda emitir una convocatoria. Preguntó si había observaciones al documento, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del documento de necesidades del personal académico para el 2020 y las modalidades de consulta.

El Secretario procedió a contar los votos; el documento de necesidades se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 95.3

Aprobación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2020, que incluyen las modalidades de la consulta que, previa a la emisión de las convocatorias, los jefes de departamento deberán realizar al personal académico de su departamento (ANEXO 1).

El Dr. Laguna Sánchez preguntó, tomando en cuenta que las modalidades de consulta ya estaban integradas en el documento de las necesidades académicas y éstas se aprueban anualmente, si es que éstas pueden cambiar cada año. El Presidente aclaró que sí, lo cual le parecía correcto al Dr. Laguna Sánchez ya que comentó sería más flexible y sujeto a la evolución.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE *LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRADORES EN CIENCIA BÁSICA Y EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE LA DIVISIÓN*, QUE PRESENTA LA COMISIÓN INTEGRADA PARA ELABORAR LA PROPUESTA (ART. 55 Y 70 DEL *RIOCA).**

El Presidente indicó que pasarían con el tercer punto relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de Lineamientos para la Presentación y Evaluación de los Proyectos Integradores en Ciencia Básica y en Ciencias de la Ingeniería de la División, que presenta la Comisión integrada para elaborar la propuesta, por lo que solicitó al Secretario abordar el punto.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Secretario indicó que en la Sesión No. 90 del Consejo Divisional, celebrada el 21 de junio de 2019, se integró la comisión encargada de elaborar la propuesta de lineamientos de la siguiente manera: Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez, Dr. Yuri Reyes Mercado, Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, Dra. Karen Samara Miranda Campos, Srita. Adriana De la Cruz Peralta y la Srita. Deyanira Granados Martínez y como asesores el Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez y la Dra. Anne Laure Sabine Bussy. Explicó que se llevaron a cabo diversas reuniones para elaborar y revisar los avances de la propuesta, que en una de las reuniones se tuvo la presencia del Dr. José Mariano García Garibay y de la Dra. Lidia Ivón Blázquez Martínez, quienes cuentan con mucha experiencia en los proyectos. Finalmente, indicó que concluyeron los trabajos con la presentación final de la propuesta de lineamientos en la cual se atendieron los comentarios y sugerencias que hicieron llegar, emitiendo el presente dictamen con cinco votos a favor, una abstención y cero en contra.

El Dr. Laguna Sánchez hizo un reconocimiento a todos los integrantes de la comisión por el gran esfuerzo y trabajo realizado, pues a pesar de las diferencias que tuvieron al inicio pudieron llegar a un acuerdo, un avance muy significativo; agradeció el apoyo de los asesores, de la Dra. Blázquez Martínez quien tuvo una participación interesante e importante para retroalimentar la propuesta, así como la Dra. Anne Laure y el Dr. Jardón Valadez quienes estuvieron colaborando muy fuerte en los trabajos.

Indicó que los lineamientos eran muy necesarios, que la propuesta cumple con las aspiraciones y expectativas de todos los participantes, los cuales serán un precedente muy importante a nivel unitario, que va ir poniendo en orden el desarrollo de los ejes de integración, por lo tanto, es interesante e importante la aportación de la división en este sentido. Mencionó que es un documento que será un referente para las demás divisiones, por lo que felicitó a todos por el esfuerzo pues no fue fácil, pero que finalmente se logró tener el documento.

El Presidente felicitó a los miembros de la comisión por el trabajo realizado; mencionó que tenía dos observaciones, una sobre el tercer transitorio relacionada con el Comité de Estudios y la otra sobre el numeral 4.6, respecto al apoyo propuesto para el alumno que obtenga la mayor calificación del año en su proyecto, por lo que se debería establecer si será uno en general o uno para cada licenciatura, ya que cada proyecto integrador tiene una naturaleza y criterios de evaluación muy diferentes.

El Dr. Hernández Zapata indicó que en el documento se menciona que el apoyo estaba sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que, la división no estaba obligada a darlo, sugirió que se diera uno para cada licenciatura.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Dr. Phillip von Bülow, Representante del Personal Académico por el DPP mencionó que le gustaba la idea de que la división tuviera la posibilidad de hacer algo de vez en cuando, ya que se tienen buenos proyectos y daba emoción, sin embargo, comentó jamás podían ser justos.

El Presidente recordó que se debe considerar que al final del año no había disponibilidad presupuestal, por lo que tendría que estar presupuestado, sin embargo, insistió que se tenía que aclarar el tema del apoyo ya que en ocasiones participan hasta seis alumnos en un proyecto.

El Dr. Hernández Zapata mencionó que en el documento se estableció que en caso de que fuera más de un alumno, se tomaría como criterio para la asignación del apoyo el desempeño académico de cada uno al cursar sus estudios, por lo que nada más se estaba hablando de un alumno.

El Dr. Laguna Sánchez señaló que él apoyaría lo que la mayoría decidiera, que el punto fue muy polémico, sin embargo, se debería considerar la condición de austeridad que permeaba a todos los niveles y que ha sido uno de los factores que los ha puesto a reflexionar, aunado a que existen lineamientos para los proyectos terminales donde ya se tiene un avance y resultados, sin embargo, eso no significaba que él estuviera en contra pero, como los recursos eran escasos, mejor debería considerarse que ese estímulo fuera para los proyectos terminales de las licenciaturas cursadas.

El Dr. Hernández Zapata, comentó que, los proyectos terminales normalmente son de los últimos trimestres y los alumnos ya son egresados, entonces ya no tiene mucho sentido apoyarlos; por lo que, consideraba que estaría bien apoyar a los alumnos a la mitad de su carrera y sugirió que se otorgara uno por cada licenciatura, lo cual se podría programar y cuando no hubiera recursos no se diera.

La Srita. Deyanira Granados Martínez, Representante de los Alumnos por el DRT, propuso que se otorgara el apoyo para los Proyectos Integradores en Ciencias de la Ingeniería, donde ya van más avanzados, a la mitad de la carrera y ahí podrían elegirse tres proyectos que podrían someterse algún jurado y evaluarse y apoyar el proyecto que tenga mayor impacto.

El Dr. Laguna Sánchez solicitó la palabra para el Dr. Jardón Valadez, la cual, fue otorgada por unanimidad.

El Dr. Jardón Valadez comentó que la propuesta estaba sujeta al presupuesto, por lo tanto, si había dinero y condiciones se podía apoyar a los alumnos, pues consideraba que valía la pena que los alumnos vayan a presentar su trabajo, lo cual, podría ser muy estimulante para ellos.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente mencionó que eso no se niega, pero iba en el sentido de lo que mencionaba el Dr. Laguna Sánchez ya que los recursos eran escasos, por ejemplo este año la división desde finales de noviembre ya no tenían dinero y se le hace injusto que los alumnos estén con la esperanza de que sean apoyados, por ello sugirió moderar un poco hacia la propuesta de la alumna Granados Martínez y que se otorgara para los Proyectos Integradores en Ciencias de la Ingeniería y lo que permitiría aumentar las posibilidades de que sean apoyados.

El Dr. Yuri Reyes Mercado jefe del DRT se sumó a la propuesta de la alumna Granados Martínez, le parecía adecuado que el apoyo se otorgara para los Proyectos en Ciencias de la Ingeniería, uno por cada licenciatura, en el siguiente año y no cerrarse solamente al presupuesto de la Universidad ya que el Comecyt tiene programas para apoyar a los alumnos, por lo que se les podría apoyar con recursos externos lo cual ayuda en la formación de los alumnos y le da presencia y difusión a la Universidad.

El Dr. von Bülow comentó que no estaba de acuerdo en limitarlo, pues para los Proyectos Integradores en Ciencias Básicas era muy difícil tener trabajos finales, entonces, entendía que debe ser preferentemente para los Proyectos en Ciencias de la Ingeniería, por lo que propone dejarlo abierto ya que en ocasiones será muy difícil competir.

El Presidente procedió a someter a votación ambas propuestas, la primera que el apoyo se otorgara únicamente a los Proyectos en Ciencias de la Ingeniería. El Secretario procedió a contar los votos; la propuesta obtuvo cinco votos a favor.

El Presidente sometió a votación la segunda respecto de que se incluyeran ambos proyectos integradores en Ciencia Básica y en Ciencias de la Ingeniería. El Secretario procedió a contar los votos; la propuesta obtuvo dos votos a favor.

Con base en lo anterior, se haría la modificación correspondiente al documento, para que el apoyo se considerara únicamente para los Proyectos en Ciencias de la Ingeniería, especificado que se otorgará en el año siguiente, uno para cada licenciatura. Posteriormente, sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de la propuesta de lineamiento.

El Secretario procedió a contar los votos; el lineamiento se aprobó por unanimidad

Acuerdo 95.4
Aprobación de los Lineamientos para la Presentación y Evaluación de los Proyectos Integradores en Ciencia Básica y en Ciencias de la Ingeniería de la División de Ciencias

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Básicas e Ingeniería, que presentó la comisión integrada para tal efecto.

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL (ART. 55 Y ART. 15 DEL RSS).**

El Presidente indicó que pasarían con el punto cuatro relacionado con el Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social, por lo que solicitó al Secretario abordar el punto y brindar información.

El Secretario indicó que en la Sesión No. 90 del Consejo Divisional se integró la comisión encargada de los proyectos de servicio social de la siguiente manera: Srita. Deyanira Granados Martínez, Dr. Ernesto Hernández Zapata y el Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, que se recibieron las propuestas de proyectos denominados: *Operación y Mantenimiento preventivo de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales* por parte de la empresa AXAY Industrial y la propuesta de *Interacciones Sólido, Líquido, Gas en flujos Confinados y no Confinados* por parte del Dr. Gabriel Soto Cortés, así como la solicitud de prórroga por dos años más de la vigencia del proyecto *Análisis del Agua en México* que solicita el responsable Dr. Gabriel Soto Cortés. El Secretario indicó que la comisión se reunió el 28 de noviembre y 16 de diciembre de 2019 para revisar y evaluar las propuestas de proyectos de servicio social así como la solicitud de prórroga concluyendo su mandato con la elaboración del presente dictamen con la recomendación de aprobar las propuestas y la prórroga.

El Presidente preguntó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del dictamen.

El Secretario procedió a contar los votos; el dictamen se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 95.5

Aprobación de los Proyectos de Servicio Social denominados:

a) *Operación y mantenimiento preventivo de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), por parte de la empresa AXAY Industrial, con una vigencia de un año a partir del 21 de noviembre del 2019*.
b) *Interacciones sólido – líquido – gas en flujos confinados y no confinados, por parte del Dr. Gabriel Soto Cortés, con una vigencia de tres años a del 21 de noviembre del 2019 al 20 de noviembre del 2022.*

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

De conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.

Acuerdo 95.6

Aprobación de la prórroga de vigencia por dos años más del proyecto de servicio social denominado: ***Análisis del Agua en México***, el cual fue aprobado en la Sesión 42 (Ordinaria), otorgada a partir del 01 de marzo del 2020 hasta el 28 de febrero del 2022. De conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (ART. 29 FRACCIÓN V DE LA *LO, ART. 34 FRACCIÓN III DEL RO Y LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA PRESENTACIÓN, APROBACIÓN, EVALUACIÓN, Y SUPRESIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA).

El Presidente indicó que pasarían con el punto cinco relacionado con el análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen que presenta la comisión encargada de los proyectos de investigación, por lo que solicitó nuevamente la intervención del Secretario para abordar el punto.

El Secretario indicó que en la Sesión No. 90 se integró la Comisión encargada de evaluar los proyectos de investigación de la siguiente manera: la Srita. Adriana De La Cruz Peralta, la Dra. Karen Samara Miranda Campos y el Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, que la Secretaría recibió la propuesta denominada: *Procesamiento de Evidencia Forense Digital* que presentó el Dr. Carlos Ortega Laurel y el informe anual del proyecto de investigación: *Diseño de la Capa Física de un Sistema de Comunicación 5g* que presentó el responsable Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez, indicó que la comisión se reunió para revisar la propuesta de proyecto a la cual se le hicieron algunas observaciones que fueron atendidas por el responsable; por lo tanto, la comisión estaría proponiendo la aprobación del proyecto y la recepción del informe.

El Dr. Carlos Ortega Laurel, profesor investigador adscrito al DSIC y responsable del proyecto, explicó que se busca atender una carencia que existe en el mundo de la ingeniería, ya que en el caso de la ciencia forense digital se construyen algoritmos

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

desde la óptica ingenieril, sin que se perciba si eso realmente será útil para formalmente presentar una evidencia de carácter digital en un juicio.

Indicó que en el mundo social hay reglas muy específicas para que sean admisibles en un juicio, que existen protocolos jurídicos que se tienen que cumplir para que una evidencia pueda ser considerada y que un juez la pueda valorar como tal y dar un fallo.

Mencionó que lo que se busca es crear un modelo de investigación acorde y específicamente a la legislación en México, pues existen modelos de otros países, pero nadie se ha ocupado de hacer un modelo que analice particularmente lo que las normas jurídicas en México dictan sobre lo que es o no evidencia.

El Presidente preguntó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del dictamen.

El Secretario procedió a contar los votos; el dictamen se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 95.7

Aprobación del proyecto de investigación: ***"Procesamiento de Evidencia Forense Digital"*** que presentó el Dr. Carlos Ortega Laurel, quien funge como responsable, con una duración de tres años del 06 de enero del 2020 al 05 de enero de 2023. De conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

Nota 95.1.P

Recepción del informe anual del proyecto de investigación **"Diseño de la capa física de un sistema de comunicación 5G"** que presentó el responsable, Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez.

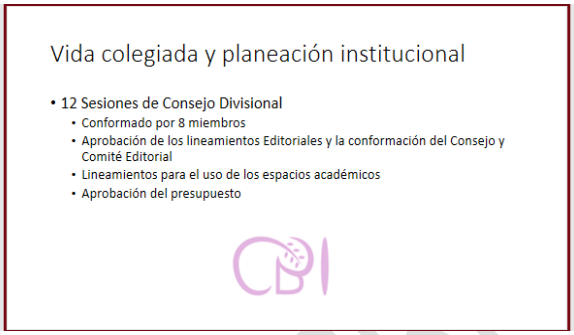
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DR. EDGAR LÓPEZ GALVÁN, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN (ART. 52 FRACCIÓN XII DEL *RO).

El Presidente indicó que pasarían con el siguiente punto relacionado con la presentación del informe anual correspondiente a las actividades del año 2018, el cual comprende una parte de la gestión del Dr. Gabriel Soto Cortés hasta julio del 2018.

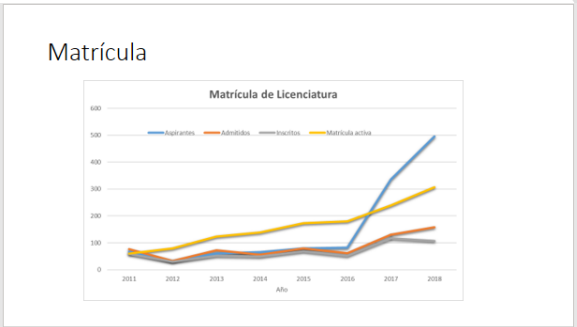
Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

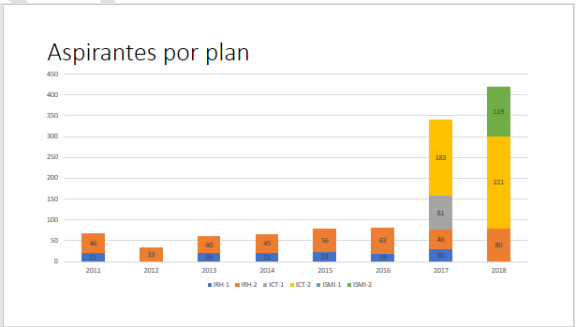
Consejo Divisional CBI





Indicó que en 2018 se celebraron 12 sesiones del Consejo Divisional, que el Consejo Divisional estuvo integrado por ocho miembros, que dos departamentos no tuvieron representantes del personal académico durante este periodo, dentro de lo importante a resaltar fue la aprobación de los Lineamientos Editoriales y la conformación del consejo y comité editorial; el Lineamiento para el Uso de los Espacios Académicos y la aprobación del presupuesto porque es un referente importante de la división ya que es la única de la unidad Lerma que hace Programas Operativos Anuales y que las metas fijadas en la propuesta de presupuesto están alineadas a esos programas de desarrollo.





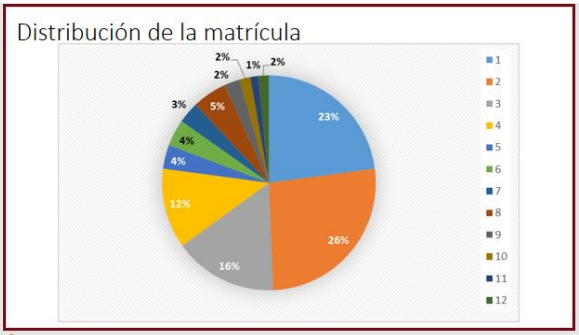
Mostró el comportamiento de la matrícula, la cual se incrementó a partir de que entra en operación ICT e ISMI.

Comentó que se puede observar en las gráficas que en IRH desde 2014 se ha estabilizado la demanda, en alrededor de 80 aspirantes; que en ICT cuando comenzó hubo 264 alumnos y para 2017 esa demanda bajo a 221; para ISMI hubo una demanda de 119; para 2019 IRH e ICT disminuyeron su demanda e ISMI aumentó, ya que fue un año atípico por las fechas en que se lanzaron las convocatorias y aplicaron los exámenes debido a la huelga.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO



5



6

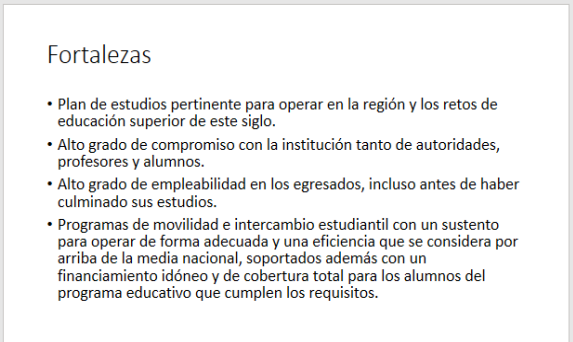
Mostró la evolución de la matrícula a partir del 16-Invierno, siendo el trimestre de invierno con menor matrícula y el de mayor otoño por el ingreso. Mencionó que se observa es que en el trimestre de 16 la matrícula de IRH se estabilizó; la de ICT está en crecimiento, por lo que esperaría que se estableciera para 2022; en ISMI existe un primer grupo con 28 alumnos que fue el ingreso que se tuvo en 2018.

Indicó que la distribución de la matrícula al interior de la división fue de 23% en el 18-O en un primer trimestre, el 26% en un segundo trimestre, 16% en tercero y 12% en el cuarto trimestre, lo cual se hace con base en el avance en créditos.

Señaló que se observa que el 77% de la matrícula de la división se encuentra en los primeros cuatro trimestres, esto habla de que existe un rezago muy fuerte en los primeros trimestres y a partir del quinto trimestre es de 4.5 %, se observa un fuerte problema de rezago al inicio de la carrera y se puede decir que quien llega al quinto trimestre empieza avanzar de manera regular, lo cual ayuda a reflexionar sobre las necesidades que se presentan y que se deben atender.



7



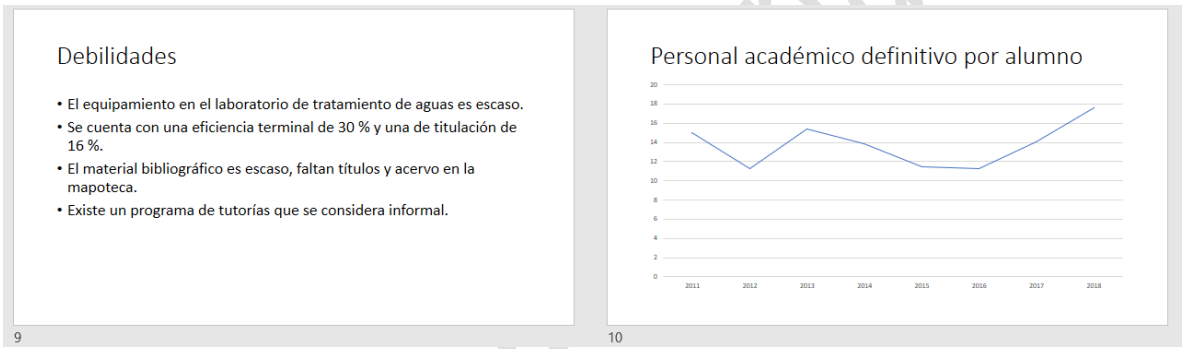
8

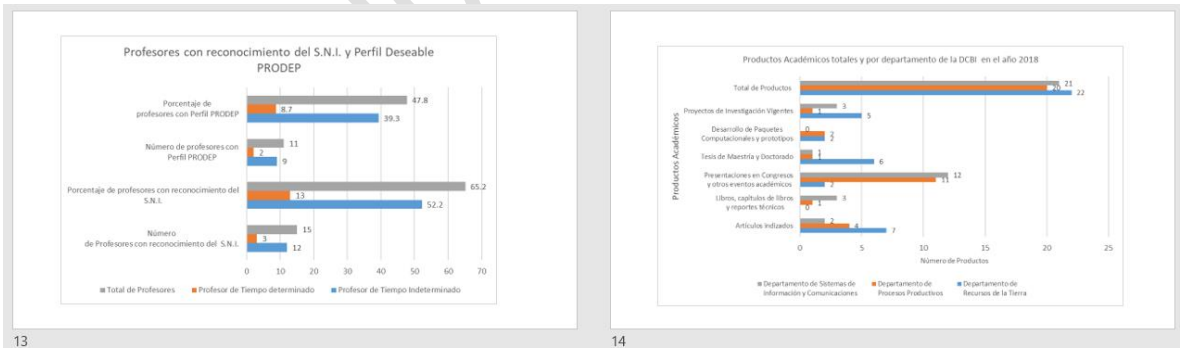
Explicó que en 2018 se inició el proceso para la evaluación del plan de estudios por parte del organismo CIEES, el cual tomó más de 6 meses realizar y comenzó durante la gestión del Dr. Soto Cortés, concluyendo en noviembre con la visita de los evaluadores, finalmente se obtuvo un reconocimiento nivel 1, que quiere decir

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

que se cumple con los criterios mínimos de calidad, pero que hubo observaciones que se deben atender y que era una acreditación por tres años.

Mostró lo que los evaluadores describen fortalezas y debilidades; mencionó que el principal problema de la DCBI es establecer un programa de tutorías efectivo; Sin embargo, el Dr. Hernández Zapata externó que no le parecía que fuera el problema más grave ya que existen otros, como lo refirió el presidente, la eficiencia terminal que es del 30 por ciento evaluada por corte y 44 por ciento acumulada, la que no estaba mal pero debe mejorar; el equipamiento se va trabajando año con año, la infraestructura física, como espacios, aulas, laboratorios y la planta docente; sin embargo, si hay un problema crítico con las tutorías, pues por ejemplo se tiene un lineamiento que algunos no conocen y actualmente las tutorías sirven para las firmas de las becas o en el caso de los profesores para PRODEP, por lo que era un problema conjunto y deben buscar hacerlo más efectivo, concientizar a todos para cambiar la mentalidad de todos en este aspecto.





El Presidente mencionó como ha sido la evolución del personal académico definitivo por alumno, explicó que la variación pese a que ha sido constante el aumento de la matrícula, la disminución se debe a que en esos años ha aumentado el personal académico definitivo y se observa que cuando no hay ingreso de personal académico comienza a aumentar la relación, que en 2018 fue de 17.6 alumnos por personal académico definitivo, es decir, cada profesor atiende en promedio 17.6

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

alumnos. Sin embargo, podría no parecer así ya que el grueso de la matrícula se encuentra en los primeros trimestres y en los últimos trimestres los grupos son más pequeños de cuatro o cinco alumnos.

El Dr. Hernández Zapata, indicó que como sugerencia sería importante poner cuantos alumnos tiene cada profesor, incluyendo a todo el personal académico definitivo y hasta los curriculares.

El Presidente indicó que ese es el parámetro que utiliza rectoría general, con eso evalúan si se tienen pocos o muchos alumnos por profesor. Y que el promedio de la UAM general es de 19.6; indicó que el promedio de horas por profesor aumentó aproximadamente a 11.6 de horas de dedicación de docencia frente a grupo, que en promedio son de 10.

Por otro lado, señaló que en 2018 se tenían diez profesores con Beca de Apoyo a la Permanencia, siete con Beca al de Reconocimiento de la Carrera Docente, ocho con Estímulo a los Grados Académicos y cuatro con Estímulo a la Docencia e Investigación, aproximadamente la mitad tienen el reconocimiento del perfil PRODEP y un 65% con reconocimiento del SNI en sus diferentes niveles.

Sobre la producción académica por departamento, los tres departamentos más o menos estaban homogéneos, en DSIC y DPP el mayor aporte está en presentaciones en congresos y en DRT en está en artículos indizados y en tesis de maestría y doctorado.



Finalmente, sobre infraestructura mencionó que en 2018 se habilitaron las aulas, dos que incluyeron a las jefaturas de departamento, cuatro salas de profesores, la sala de juntas divisionales, el cuarto de rectores biológicos y los laboratorios, que hubo un proceso de planeación que tardó aproximadamente dos años ya que originalmente se conocía como aulas norte, pero de acuerdo con el estudio hidrológico no era el mejor lugar para construirlo, esta entrega de espacios fue en junio del 2018 y mencionó los principales rubros donde se ejerció el presupuesto de la división, con lo que concluyó su presentación.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Nota 95.2.P

Presentación del Informe anual de actividades 2018 del Dr. Edgar López Galván, Director de la División.

7. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si había asuntos generales por parte de los miembros.

El Dr. Hernández Zapata solicitó la palabra para el Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez y para el Dr. Jardón Valadez. Lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Raymundo comentó que tenía una observación de la propuesta de programación bienal mínima, pues le llamó la atención que no estaba considerada la UEA de Hidrogeología, sin embargo, supone que fue por un error de dedo, lo cual comentaba porque le parecía una UEA muy importante para IRH, ya que si no se conoce de aguas subterráneas pueden llegar a tener problemas cuando se enfrenten a un trabajo o en el desarrollo de su carrera, entonces le gustaría saber cuál fue el motivo.

El Presidente indicó que sólo fue un error, el cual se mencionó durante la discusión del punto, que la alumna Granados Martínez ya había realizado la observación y efectivamente faltaba, pero que la UEA se tiene que cursar porque es obligatoria.

Por otro lado, el Dr. Jardón Valadez dio lectura a un escrito:

> *Estimados miembros del Consejo de la DCBI agradezco el uso de la palabra a este miembro colegiado, comienzo diciendo que la Universidad Autónoma Metropolitana se distingue por su estructura organizacional a través de los órganos colegiados como este mismo consejo, en donde cualquier miembro de la comunidad puede expresar sus inquietudes y/o necesidades a fin de que estas sean escuchadas y atendidas en el marco de atribuciones expresas de nuestra Legislación Universitaria, en este sentido me dirijo a este órgano colegiado como jefe de área de Nano Materiales y Biofísica Molecular para solicitar atentamente se generen el mecanismo de interlocución de comunicación adecuados que nos permitan una mejor organización y evitar la duplicación de funciones en diferentes instancias de apoyo, nuestra área está conformada por profesores de dos departamentos diferentes lo que es una situación inédita en la Universidad, lo que plantea la necesidad de llegar acuerdos para lograr una mejor comunicación y/o realización de las diferentes instancias por lo anterior, solicito atentamente se integre alguna comisión para revisar este tema y específicamente se generen acuerdos sobre algunos aspectos como son los siguientes: uno seria planeación presupuestal, planeación de carga docente, planeación de necesidades y plazas académicas, informe de actividades de profesores y del área, estos son algunos aspectos que considero más urgentes pero no se excluye algún otro aspecto que se pueda marcar como relevante, quedo atento a cualquier duda o aclaración que pudiera tener este consejo a través de este particular y finalmente desearles un feliz y próspero 2020.*

El Presidente explicó que el jefe de departamento tiene la facultad por legislación de definir los criterios presupuestales y la asignación de la carga docente, al interior del departamento, que ni el director ni el Consejo Divisional pueden interferir en

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

esas atribución, sin embargo, ofrece ayuda para buscar acuerdos que faciliten esto, entre el jefe de departamento y los jefes de área, ya que no pueden hacerlo a través de lineamientos ni a través de este órgano colegiado, porque estarían invadiendo funciones y competencias expresas que están en la legislación para los jefes de departamento.

El Dr. Jardón Valadez, estuvo de acuerdo y preguntó cómo se podrían generar estos acuerdos entre los departamentos que son diferentes y las áreas.

El Presidente propuso llevar a cabo una reunión con los dos jefes de departamento y el jefe de área donde se plantee como resolver los problemas.

El Dr. Reyes Mercado manifestó su absoluta disposición, mencionó que él procura estar en la Universidad hasta tarde, para estar disponible y atender cualquier preocupación al momento, mencionó que cuando se encuentran en los pasillos dialogan y le hacen saber sus preocupaciones, propuestas y por lo general suelen encontrar una solución adecuada.

Con respecto a la asignación presupuestal mencionó que igual que el año pasado fue extraño el proceder por el cambio de gobierno federal y porque les dieron el presupuesto con poco tiempo, cerca de que se cerrara el sistema, este año se procedió de manera diferente por la huelga y porque la coordinación encargada de este proceso cerraría mucho antes debido a la mudanza.

El Presidente indicó que los jefes de departamento tuvieron escasos cinco días de que se les dieron los topes presupuestales al momento en iba cerrar el sistema para cargar el presupuesto, este año fue por el retraso generado por la huelga y por otro lado debido a la mudanza.

El Dr. Hernández Zapata mencionó que como sugerencia sería bueno esperarse un poco a tomar los acuerdos, una vez que se designe al jefe de departamento definitivo porque el Dr. Sandoval Gutiérrez estaba a punto de salir. El Presidente indicó que le parecía buena idea.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 95 (Urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 16:30 horas del día 18 de diciembre del 2019. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Edgar López Galván
Presidente

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 100
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI